

Convocatoria para Competencia XIII Competencia de Arbitraje Comercial Internacional

I. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

La competencia internacional de arbitraje, co-organizada por la Universidad de Buenos Aires y la Universidad del Rosario de Bogotá, es una propuesta educativa con formato competitivo, cuyo propósito es fomentar el estudio del derecho comercial internacional y el arbitraje como método de resolución de conflictos.

El concurso consiste en la participación de los estudiantes de distintas universidades, que actúan como abogados de las partes en un caso simulado, debiendo defender los intereses de sus hipotéticos clientes (primero en forma escrita y luego en forma oral) frente a tribunales arbitrales integrados por prestigiosos árbitros internacionales, abogados y académicos, quienes tienen a su cargo la tarea de evaluar y calificar las presentaciones, tanto escritas como orales, de los equipos.

El concurso en su versión 2020 se realizará entre los días 17 a 21 de septiembre en Ecuador, con sede en la Universidad San Francisco de Quito. (<http://www.ciarbitraje.org/>).

II. REQUISITOS

Se invita a las y los estudiantes y egresados de la carrera de Derecho a participar del presente proceso de selección para el concurso de Arbitraje Comercial Internacional:

- Ser alumno regular de la carrera y/o egresado/a de derecho, que se encuentre en proceso de titulación.
- Haber aprobado las cátedras de Derecho Civil IV; Derecho Comercial II y III; Derecho Comparado y Derecho Internacional Privado.
- Promedio acumulado igual o superior a nota 5.0.
- Presentar su Curriculum Vitae.
- Presentar carta de motivación de no más de una plana de extensión, dirigida a los miembros del Comité de Selección, conformado por Profesores de las áreas de Derecho

Civil, Derecho Comercial y Litigación Oral, en donde expliquen brevemente sus razones, intereses, motivaciones y qué es lo que pueden aportar al equipo.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez analizados los antecedentes por parte del Comité, se publicará un listado con los nombres de quienes resulten ser preseleccionados y, además, se les comunicará de manera personal, por medio de un correo electrónico, una fecha y hora para una entrevista personal y un tema que deberá exponer en un tiempo no mayor a 15 minutos.

Se valorará especialmente a aquellos interesados que tengan conocimientos en el área del **Derecho Privado**, además habilidades en la litigación oral. Finalmente, se recomienda algún grado de dominio de un idioma distinto al español, especialmente el inglés. Cabe destacar que esto último no resulta determinante ni mucho menos excluyente para efectos de la selección.

El equipo de trabajo que viajará al concurso estará conformado por un máximo de **6 integrantes**, quienes trabajarán en el análisis del caso y la posterior redacción de las dos memorias escritas. Sin embargo, a las Rondas Orales sólo asistirán **2 personas**, quienes serán definidos en el mes de agosto por los profesores, sobre la base del trabajo desarrollado durante el proceso de preparación y la disponibilidad de los estudiantes.

La Universidad asumirá los costos de los pasajes y se le otorgará un viático a quienes resulten seleccionados para efectos de cubrir el costo de alojamiento y alimentación. El monto será determinado por la Facultad.

Se deja expresa constancia, que no podrán participar de esta versión del concurso:

- Los alumnos que tomaron parte en la versión 2019 de la competencia.
- Los alumnos que durante el año 2020 realicen pasantías de investigación en el extranjero o participen de otros concursos internacionales.

El correo deberá enviarse a más tardar el día viernes 27 de marzo a las 13:00 hrs al correo mvaldivi@uahurtado.cl.